



Estímulos fiscales del Plan México, apenas el primer paso, dice IMCP

- Esperan más incentivos y créditos para atraer inversiones.

● PÁG. 8



Es un punto de partida importante en este momento en el que México y EU están inaugurando gobiernos”.

Héctor Amaya,

PRESIDENTE DEL IMCP.

Reforma fiscal en el 2016

Estímulos fiscales del Plan México son apenas el primer intento: IMCP



Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los estímulos fiscales del Plan México publicados este martes son apenas el “primer intento” del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de dar beneficios fiscales para atraer empresas e inversiones a nuestro país, por lo que se esperaba que haya incentivos y créditos adicionales y más profundos que abonen a esta meta, dijeron integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Durante la conferencia de prensa mensual del IMCO, su vicepresidente fiscal, Rolando Silva, aseguró que los estímulos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) deberán acompañarse no sólo de otros incentivos fiscales más profundos, sino también incluso de estímulos financieros como créditos blandos, principalmente para pequeñas y medianas empresas.

“El impedimento para que estos estímulos se puedan aprovechar es una falta de recursos, porque si uno quiere hacer negocio se necesita de capital. Tendrían que acompañarse estos estímulos fiscales con estímulos financieros, como créditos financieros blandos, para de esta forma estimular a que quien quiera invertir”, opinó Silva.

Además, dijo que se necesitan estímulos fiscales más profundos, más allá de las deducciones que se darán a los contribuyentes en el marco del Plan México.

Este martes, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum publicó en el DOF un decreto mediante el cual se otorgan estímulos fiscales para apoyar el Plan México con un presupuesto de hasta 30,000 millones de pesos de aquí a septiembre de 2030.

Son dos estímulos los que se otorgarán a los contribuyentes en el marco del Plan México: 1) la deducción inmediata de inversiones en bienes nuevos de activo fijo y 2) una deducción adicional de 25% del gasto incremental que hagan las empresas en la capacitación adicional de sus trabajadores.



Plan México

Ciudad de México,
17 de enero de 2025

Este martes, el gobierno publicó en el DOF un decreto para otorgar estímulos fiscales para apoyar el Plan México. FOTO: CUARTOSCURO

El presidente del IMCP, Héctor Amaya, declaró que los estímulos fiscales publicados son solamente el “primer intento” de beneficiar al país con beneficios fiscales en el marco del Plan México, por lo que habrá que esperar a que haya más incentivos en materia por ejemplo medioambiental.

“Los estímulos fiscales publicados vienen a tratar de seguir manteniendo el interés de países extranjeros e inversionistas nacionales en México (...) siempre hay posibilidad de mejora, pero es un punto de partida importante en este momento en el que tanto México como Estados Unidos están inaugurando gobiernos.

“Nosotros hemos estado recomendando revisar una reforma fiscal a consciencia y creemos que para el 2026 tendríamos que estar contando con planes más de fondo. Independientemente de que este Plan México viva hasta el 2030, pues la reforma fiscal tendrá que venir a reforzar también los beneficios que se pue-

den generar para los contribuyentes”, expresó Amaya.

El Plan México es una estrategia presentada la semana pasada por la presidenta Sheinbaum que busca transformar la economía del país mediante la industrialización, la innovación y la inclusión social. Tiene 12 objetivos, entre ellos, llevar a México al top 10 de economías del mundo; elevar la proporción de inversión respecto al PIB por encima de 28% para el 2030; y crear 1.5 millones de empleos de manufactura especializada.

Confianza económica cayó en el 2024

Debido a factores de coyuntura como la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos, aunque también por problemáticas más profundas como la inseguridad en el país, la confianza sobre la economía tuvo un retroceso importante en el 2024, de acuerdo con la percepción de los contadores públicos de México.